**Intervención de la Alcaldesa de Lebu, Marcela Tiznado Fernández**

**Tema: Crisis de la Pesca Artesanal del Recurso Jibia en la Región del Biobío**

**Valparaíso, julio de 2025**

**Señor Presidente, Honorables Diputadas y Diputados:**

Viajo más de 600 kilómetros desde Lebu para traer a esta Comisión la voz de una ciudad que, por generaciones, ha iluminado a Chile con su esfuerzo. Desde el carbón que encendía las lámparas del país en tiempos de kerosén, hasta la construcción de una pesquería artesanal valiente, que transformó un recurso ignorado —la jibia— en motor económico local y hoy captura esencial para muchas caletas a lo largo del territorio nacional.

Hoy, sin embargo, esa luz se está apagando.

**1. Una crisis visible, pero aún ignorada**

La crisis de la jibia no comenzó este año. Las capturas ya presentaban una caída significativa en 2023, y en lo que va de 2025, la situación se ha vuelto insostenible. En Lebu —ciudad puerto con una flota artesanal activa de aproximadamente 1.200 embarcaciones registradas— el recurso simplemente dejó de estar disponible en las aguas jurisdiccionales asignadas a nuestros pescadores.

La biomasa se ha desplazado hacia el norte, más allá de los límites legales permitidos, y es que la jibia no conoce de regiones y esto ha obligado a nuestra gente a detener faenas o, en algunos casos, a arriesgarse a infringir normas impuestas por la regionalización, pero completamente desconectadas de la realidad territorial. No por desobediencia, sino por hambre. Porque el hambre no conoce regiones, no respeta resoluciones ni espera la burocracia.

En estos momentos, nuestro puerto está en silencio. Las poteras están colgadas. Y la angustia de 26 mil lebulenses se transforma en desesperanza. No hablamos de un conflicto gremial, hablamos de una urgencia social que merece respuestas proporcionales.

**2. Una institucionalidad que no responde**

Hemos agotado todas las vías institucionales. La Mesa Jibiera, esta alcaldía, y el Concejo Municipal hemos sostenido reuniones con la Subsecretaría de Pesca, con autoridades regionales y con representantes del Ejecutivo. En cada ocasión, nos encontramos con plazos, promesas, estudios y más mesas de trabajo. Mientras tanto, nuestras embarcaciones siguen amarradas.

La alternativa de la Zona Contigua con la Región del Maule ya fracasó por falta de voluntad política. La institucionalidad debe ser más que una firma en un oficio. El municipio, que ha estado presente en todo momento, jamás fue notificado formalmente de decisiones que afectan a nuestros pescadores. Y si actuamos de oficio, esperamos respuestas también por la vía institucional. Se debe respetar la legitimidad de los municipios, porque somos los primeros en recibir el impacto de esta crisis.

**3. Medidas concretas, posibles y urgentes**

Hoy solicitamos, con sentido de urgencia, las siguientes acciones:

a. Modificación del Decreto Exento N.º 139

Solicitamos que, al igual que el bacalao, la jibia sea incorporada como una única unidad de pesquería desde Arica hasta X. Esta modificación permitiría a la flota artesanal del Biobío operar legalmente donde hoy se encuentra el recurso. Es una medida reglamentaria que depende exclusivamente del Ministerio de Economía.

b. Modificación del Registro Pesquero Artesanal (RPA)

La actual exigencia de residencia por tres años en una región impide la movilidad de los armadores frente al comportamiento migratorio del recurso. Solicitamos una reforma a los artículos 24 y 50 de la Ley General de Pesca y Acuicultura para habilitar un registro nacional más flexible.

c. Convocatoria al Comité Científico Técnico Demersal Centro-Sur

Necesitamos que este comité evalúe el comportamiento de la jibia para determinar si es un recurso altamente migratorio o transzonal. Ya solicitamos formalmente esta convocatoria. Falta voluntad para ejecutarla.

d. Bono de emergencia de $1.000.000 por pescador afectado

Como respuesta inmediata y luego de 11 meses sin el recurso, solicitamos que se autorice un bono de emergencia por vía ministerio del interior de $1.000.000, en dos cuotas, destinado a cada pescador afectado por la crisis, como medida de alivio económico ante la pérdida total de ingresos. La ley permite a los gobiernos regionales crear programas especiales de emergencia con financiamiento FNDR en situaciones extraordinarias, y esta es claramente una de ellas.

**4. El corazón económico de nuestra comuna y región está en juego**

En Lebu, la jibia no es un producto más: es el sustento económico de toda la ciudad. El clúster económico de la pesca artesanal en Lebu representa cerca del 20% del PIB comunal.

• 1.200 embarcaciones artesanales activas.

• Más de 5.000 personas dependen directa o indirectamente de esta actividad.

• En 2024, se desembarcaron 9.841 toneladas de jibia en Lebu, mientras que en 2025 solo se han desembarcado 3.027 toneladas. Esto representa una caída del 69%.

• A nivel nacional, se ha capturado solo el 63% de la cuota global de jibia asignada por SUBPESCA, lo que significa que, si estuviésemos hoy bajo el régimen de la OROP-PS, Chile perdería al menos 100.000 toneladas de recurso no extraído.

• 20.000 empleos regionales asociados a plantas de proceso, transporte, comercio y logística están en riesgo. (más grave que el cierre del huachipato)

Como presidenta de la Comisión de Fomento de la Asociación de Municipios del Biobío, no puedo sino alzar la voz por el conjunto de comunas costeras que dependen directa o indirectamente de esta cadena productiva.

⸻

**5. Un llamado a la política con coraje**

Lebu fue pionero. Cuando nadie creía en la jibia —cuando era considerada una plaga sin valor, pagada a apenas 30 pesos el kilo— fuimos nosotros, la flota artesanal de Lebu, quienes nos atrevimos a verla con otros ojos.

Fuimos quienes desarrollamos los aparejos, organizamos las primeras faenas, mejoramos las técnicas, impulsamos la inversión, e hicimos de este recurso una pesquería estratégica para Chile. Gracias a ese esfuerzo silencioso pero incansable, se abrió un mercado internacional que hoy posiciona la jibia chilena en Europa y Asia, dando vida no solo a nuestras caletas, sino también a cientos de pequeñas empresas procesadoras a lo largo de chile.

Y sin embargo, quienes encendieron esta luz, hoy ven cómo se apaga.

El recurso ha migrado. Las capturas han caído. Los pescadores están sin faena. Y la ley, en vez de proteger a quienes dieron origen a esta actividad, les impide moverse a capturarlo.

No hablamos de un conflicto técnico. Hablamos de una injusticia estructural, de una miopía normativa que deja fuera a los mismos que sostuvieron este rubro cuando no valía nada.

Llegamos a este congreso nacional, no con las manos vacías, sino con el alma llena.

Llena de fe, de historia, de trabajo, de lucha.

Porque este viaje no es tan solo político. Este viaje también es espiritual.

Dios ha estado en cada paso.

Dios nos ha dado las redes, la paciencia y la tormenta.

Y si Él permitió que llegáramos hasta aquí, es porque algo grande está por suceder.

Muchas gracias.